

JEAN-PAUL MARTHOZ

Las viñetas de Mahoma: por una alianza de las libertades

Traducción de Leandro Nagore

Doce viñetas sobre el profeta Mahoma, publicadas el 30 de septiembre de 2005 en el periódico populista danés "Jyllands-Posten", han bastado para incendiar al mundo entero. Una encrucijada maléfica de incomprensiones y de ignorancias, pero también de cálculos fríos y sórdidas maquinaciones, ha sido suficiente para perfilar en el horizonte el "choque de civilizaciones" predicho por el pensador neoconservador estadounidense Samuel Huntington. Sin embargo, el conflicto entre la libertad de expresión y la religión no está circunscrito al caso del islam. Por el contrario, afecta a todas las religiones "reveladas", e incluso a dogmatismos nacionalistas, y se inscribe en un marco de tensión más amplio entre las religiones y los derechos humanos que se ha desencadenado de manera frecuente a lo largo de la historia.

En febrero de 2006, cuatro meses después de la decisión del diario danés de poner a prueba los límites de la libertad de expresión, unas manifestaciones de una dimensión y de una violencia sin precedentes han involucrado, no sólo a los autores de las caricaturas y sus editores —amenazados de muerte—, sino también al conjunto de los ciudadanos de los países europeos en los que estas representaciones del profeta Mahoma habían sido reproducidas por la prensa.

Estas manifestaciones han adquirido una importancia que ha cogido desprevenidos a la mayoría de los responsables internacionales. Mientras que los dirigentes de Naciones Unidas declaraban comprender "la indignación musulmana" y preconizaban la "obligación de respetar", la Unión Europea hacía gala de todas las dudas y todas las confusiones de su política exterior (tan poco) común. Ante un Gobierno danés que pretendía enfrentar en solitario una polémica y que, en nombre de la autonomía de la prensa, se negaba a aceptar esta situación como un asunto de Estado, Bruselas ha reaccionado con un retraso sorprendente. Sin llegar a comprender del todo la plena

Jean-Paul Marthoz es director editorial de *Enjeux Internationaux* y columnista de *Le Soir*. Autor de *Religion and the Human Rights Movement*, Human Rights Watch, Nueva York, 2005

extensión de la crisis, la Unión Europea, se vio obligada a improvisar una respuesta para un tema que ya coleteaba desde hacía varios meses, por no decir varios años, ante los ojos de los líderes y de las sociedades europeas.

Esta crisis era del todo “anunciada”, especialmente en los últimos meses, por la acumulación de tensiones respecto del islam y del mundo árabe-musulmán. Tensiones que han abierto auténticas autovías para la proliferación de extremistas de todo tipo y que han creado la estupefacción y la confusión en el seno de un movimiento progresista que había creído, hasta entonces, poder conciliar sin conflictos la libertad de expresión y la lucha contra el racismo.

Manipulaciones cruzadas

Esta repentina explosión no debería haber sorprendido a nadie. Bastaba con seguir, incluso distraídamente, la actualidad danesa y monitorear los sitios de Internet de la extrema derecha y del islam radical para poder anticipar lo peor. Desde su inicio, este asunto fue explotado sin vergüenza alguna por el entorno de la extrema derecha, felices de esgrimir contra los inmigrantes y los musulmanes un estandarte que ellos mismos suelen pisotear: la libertad de expresión. En esta estrategia se han aprovechado de la presencia en el Gobierno danés de una coalición liberal-conservadora, que se encuentra comprometida con un partido xenófobo ferozmente contrario a los inmigrantes y los demandantes de asilo.

También es enorme la responsabilidad de ciertos dirigentes islámicos en el empeoramiento de esta crisis. El caso ha sido utilizado en el seno de la comunidad musulmana danesa por dirigentes ultras, determinados a hacer sentir su autoridad sobre los partidarios de un islam tranquilo y “republicano”. La gira realizada por un imán danés por varios países musulmanes avivó las tensiones y empujó a los gobiernos de estos países, generalmente hostiles a la libertad de expresión pero cuidadosos de no envenenar las relaciones con la UE, a escoger la vía de la intransigencia. Reemitido por las cadenas de televisión árabes, el asunto se extendió a las “calles árabes y musulmanas”, desencadenando como por un gigantesco proceso de carambolas globales una confrontación de efectos imprevisibles.

La dimensión política de esta crisis no se debe ocultar detrás de los aspectos religiosos de la disputa. Nos equivocáramos si sólo hablásemos de una indignación pía. Irán, embarcado en un pulso “nuclear” con el mundo occidental, se ha aprovechado de ello para reforzar su base de apoyo en el mundo árabe-musulmán. Varios Estados supuestamente laicos, como Siria, se han aprovechado de la situación para cubrirse de virtudes ante unas poblaciones hartas de su autoritarismo, de la corrupción y del despilfarro.

Sin embargo, esta dimensión claramente política de la crisis no implica que medidas puramente gubernamentales puedan poner fin a este tormentoso capítulo en las relaciones entre Europa y el mundo árabe-musulmán. Los Estados han perdido el control absoluto sobre la situación. En Europa, los atentados terroristas en Madrid y en Londres, la revuelta de los barrios marginales en Francia, las imágenes de Ceuta y Melilla, la victoria de Hamás en Palestina, el secuestro de periodistas y los atentados indiscriminados en Irak, se han incorporado al imaginario de las opiniones públicas, creando, según uno sea musulmán u occidental, unas percepciones a veces radicalmente distintas, incluso peligrosamente enfrentadas. En los países árabe-musulmanes, la opinión ha sido labrada por movimientos islamistas que se han aprovechado del escándalo para avivar el odio contra Occidente y de esta forma incrementar la presión sobre sus propios gobiernos.

El escándalo generado por las viñetas dará la razón a aquellos que llevan años denunciando una oposición frontal e inevitable entre el islam y el mundo occidental, interpretado como cristiano o laico ¿O habría que hablar del “choque de las ignorancias”, como lo definía intelectual estadounidense-palestino Edward Saïd?

Aunque este choque no pueda ser subestimado, existe una línea divisoria que atraviesa a cada comunidad. Algunas voces entre los musulmanes han promocionado la libertad de expresión, como por ejemplo el periodista jordano que se atrevió a decir que el terrorismo es más dañino para el islam que unas pocas viñetas. O el *Journal* en Marruecos que, en nombre del deber de informar, publicó con mucha discreción viñetas “desenfocadas”, y también otros, que pedían ante todo serenidad y que han condenado la violencia y las llamadas al odio. Atrapados entre dos fuegos, las comunidades musulmanas europeas se han visto obligadas a elegir entre sus países de origen o sus países de acogida y se han hundido, aún más, en el mundo de la sospecha.

¿Libertad de expresión?

Si queremos ver este asunto bajo todas sus dimensiones, debemos situarlo en un contexto y en una historia. De hecho, el conflicto entre la libertad de expresión y la religión no está circunscrito al caso del islam. Es un problema que afecta a todas las religiones “reveladas”,

e incluso a los dogmatismos nacionalistas, como lo han demostrado los problemas que ha sufrido el gran escritor turco Orhan Pamuk, acusado de blasfemar contra el dogma kemalista al evocar, en términos extremadamente prudentes, el genocidio armenio de 1915.

Recordemos el caso de Salman Rushdie. El 14 de febrero de 1989, tras la publicación en 1988 de su novela *Los Versos Satánicos*, el líder político y espiritual de Irán, el Ayatolá Jomeini, promulgó un decreto religioso llamando a “todos los creyentes musulmanes a ejecutar al autor del libro al igual que sus editores —que eran conscientes de su contenido— con el fin de que nadie vuelva a insultar jamás al islam”.

Aunque la llamada al asesinato fuera rechazada por numerosos líderes religiosos islámicos, la mayoría de ellos no defendieron el derecho de Rushdie a la libertad de expresión y pidieron, más bien, que el libro fuese prohibido. Las reacciones de los líderes de otras religiones no fueron muy distintas. Incluso cuando denunciaban vehementemente la llamada al asesinato, muchos expresaron cierta simpatía por la indignación del mundo musulmán, conformando aquello que el filósofo francés Alain Finkielkraut llegó a llamar “la Santa Alianza de los clérigos”.¹

Dos años antes del caso Rushdie, y con mucha menor publicidad, un tribunal austriaco, en un dictamen sobre una queja presentada por la diócesis católica de Innsbruck, había prohibido que el Otto Preminger Institut proyectase la película *Le Concile de l'Amour*, basada en una obra de teatro controvertida (y supuestamente fuertemente anticatólica) de Oskar Panizza. Los jueces se remitieron al artículo 108 del Código penal austriaco que prohíbe la “denigración religiosa”.

En septiembre de 2004, el *best-seller* de Dan Brown *El Código Da Vinci* fue prohibido en Líbano, tras las quejas de líderes católicos que lo consideraban una “ofensa contra el cristianismo”. “Contiene párrafos que atacan las raíces mismas de la religión cristiana”, según declaró el presidente del Centro de Información Católica de Líbano. “Dicen que Jesucristo tuvo relaciones sexuales con María Magdalena... El cristianismo no va tan lejos como para perdonar insultos contra Jesucristo”.²

De la misma manera, durante el “caso danés”, numerosas voces surgieron en el seno del mundo occidental contra la publicación de estas caricaturas, llegando incluso a proponer medidas jurídicas que prohíban la blasfemia o, en términos más laicos, la expresión racista. Ya en 2004, y como reacción al asesinato del cineasta holandés Theo van Gogh

¹ Citado en *Le Monde*, 25 de octubre de 1989.

² “Da Vinci Code banned in Lebanon”, *BBC*, 16 de septiembre de 2004, en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/entertainment/3663344.stm>

por un ciudadano holandés musulmán de origen marroquí, el ministro de Justicia de Holanda propuso volver a poner en vigor una ley de 1952 que prohíbe la “blasfemia menospreciante”.

Estos casos ilustran la dificultad que experimentan algunas comunidades religiosas para conciliar sus profundas creencias con el derecho a la libertad de expresión. Un derecho que se “aplica no sólo a las ‘informaciones’ o ‘ideas’ que son acogidas favorablemente, que se consideran inofensivas o que dejan indiferentes, sino también a aquellas que ofenden, chocan o molestan al Estado o a cualquier segmento de la población”.³

También sirven para ilustrar el malestar de las organizaciones laicas de defensa de los derechos humanos. Como el caso de Human Rights Watch que, en una larga declaración publicada a mediados de febrero de 2006, subrayaba el carácter “eminente ofensivo” de las caricaturas, pero defendía el derecho de publicarlas. Esta toma de posición fue generalmente la que adoptaron los medios de comunicación. La mayoría de las organizaciones de defensa de la libertad de prensa, poco sospechosas de ser complacientes respecto de los Estados árabe-musulmanes, generalmente muy represivos, han apelado en favor de la libertad al igual que a la responsabilidad periodística y el diálogo.

Coexistencia pacífica

La crisis de las viñetas ha traído a la luz, en cuanto al derecho a la blasfemia, un fenómeno y una evolución mucho más amplios: el auge, tras una larga temporada de calma, de tensiones y malentendidos entre las organizaciones de defensa de los derechos humanos y el mundo religioso.

Si en Europa, y sobre todo en Francia, los derechos humanos han evolucionado en gran medida en paralelo al combate por la laicidad —y contra una Iglesia Católica opuesta a las libertades fundamentales de expresión, de conciencia y de religión—, nadie niega que numerosas causas progresistas o humanitarias han sido inspiradas por la fe e impulsadas por Iglesias comprometidas. La lucha contra la esclavitud o la brutal explotación en el Congo belga en el siglo XIX, las campañas por los derechos cívicos en EEUU o contra el régimen del *apartheid* en Suráfrica contaron con fuertes apoyos de congregaciones religiosas. Los nombres de Martin Luther King o de Desmond Tutu atestiguan este profundo compromiso de los religiosos en favor del respeto a los derechos humanos.

³ Corte Europea de Derechos Humanos, *Handyside contra el Reino Unido*, 7 de diciembre de 1976.

En América Latina, durante los años de dictaduras y de guerras civiles, una parte importante de la Iglesia Católica, proveniente del *aggiornamento* del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal de Medellín (1968), tuvo un papel determinante en la promoción de los derechos económicos y sociales y en la defensa de militantes perseguidos. Acciones que han seguido los pasos de la Vicaría de la Solidaridad en Chile o del Socorro Jurídico en El Salvador.

Durante las décadas de 1970 y 1980, los grupos religiosos y los de derechos humanos compartían numerosos objetivos, reflejando una convicción común sobre la universalidad del mensaje de estos derechos y su fundamento en las tradiciones de la gran mayoría de las religiones, civilizaciones y filosofías. Las conferencias apadrinadas por la UNESCO a principios de los años 90 sobre el diálogo interreligioso y, en gran medida, la conferencia mundial de derechos humanos organizada en 1993 en Viena bajo los auspicios de Naciones Unidas —junto con su reconocimiento del carácter universal de los derechos humanos—, han sido momentos clave de esta convergencia entre los movimientos de defensa de los derechos humanos y las comunidades religiosas dominantes.

Esta convergencia también se vio facilitada por las prioridades establecidas dentro del movimiento por los derechos humanos contra la represión brutal llevada a cabo por varios gobiernos. En América Latina, en Sudáfrica, en Filipinas o en Indonesia, los derechos civiles y políticos eran una cuestión acuciante, de vida o muerte. Ante esta situación, los problemas susceptibles de separar a las comunidades religiosas de aquellas de derechos humanos eran dejados de lado. De hecho, la mayoría había optado por una “coexistencia de las diferencias” sobre temas tales como la sexualidad y el aborto.

El retorno de los religiosos

En los años 60, la laicidad era considerada por muchos como algo inevitable. Pero, en estos últimos años y en la mayor parte del mundo, la religión ha logrado volver con fuerza. “La reaparición del discurso religioso”, según escribía Sara Maitland, “parece habernos cogido de imprevisto, desconcertándonos, irritándonos, sin lograr a comprenderlo. Durante más de 250 años, el pensamiento democrático occidental ha promocionado la secularización del dominio público y del campo político, e incluso se ha peleado por ello... Desde la segunda mitad del siglo pasado, podríamos haber creído que la batalla estaba ganada... Pero, al contrario, constato una duda, una pérdida de fe en todo el proyecto de la Ilustración”.⁴

⁴ Sara Maitland, “In Place of Enlightenment”, *Index on Censorship*, abril de 2004, p. 8.

Siempre ha existido una cierta tensión subyacente entre los grupos religiosos y el movimiento laico de defensa de los derechos humanos. A lo largo de las varias “décadas de los derechos humanos”, las Iglesias no siempre han sido unánimes en su compromiso. Algunas facciones tomaron parte a favor de los regímenes militares o autoritarios. Pero la mayoría de estas facciones eran consideradas como adversarios por todos los miembros —laicos o religiosos— del movimiento por los derechos humanos.

De todas formas, siempre ha perdurado un cierto malestar. Tal y como lo define un experto de los derechos humanos como Louis Henkin: “El mundo de la religión y el mundo de los derechos humanos no siempre han coexistido tranquilamente. La religión, y algunas religiones sobre todo, se preocupan al ver que los derechos humanos representan, en sí una religión autónoma. La ideología de los derechos humanos, por su parte, se resiste a las reivindicaciones de algunas religiones de ignorar las reivindicaciones de otras religiones. Varias religiones invocan su dogma para justificar las distinciones fundadas sobre la religión, el sexo o la orientación sexual”.⁵

Los motivos de este retorno de la religión son múltiples. Expresa, por una parte, un renovado interés por las búsquedas individuales de sentido en un mundo laico y materialista, así como una búsqueda más colectiva de identidad en un ámbito rodeado por las incertidumbres y las inseguridades de la mundialización y de la diversidad. En algunos casos, la reaparición de la religión refleja, a su vez, la incapacidad de los Estados, sobre todo en los países en vías desarrollo, de otorgar y garantizar derechos fundamentales a la mayoría de sus poblaciones. Tal y como lo ha explicado la politóloga Vali Nasr: “Existe una correlación directa entre la amplitud y el carácter de la militancia religiosa y el declive del Estado laico como sistema político funcional y como construcción intelectual”.⁶

La creciente influencia política de las comunidades religiosas también está ligada a la “teologización” del poder del Estado. En algunos países, las elites gobernantes recurren a determinadas interpretaciones para consolidar su poder y mantener el *status quo* político y social —Arabia Saudí e Irán son

En algunos casos, la reaparición de la religión refleja la incapacidad de los Estados de garantizar derechos fundamentales

⁵ Louis Henkin, “Human Rights: Ideology and Aspiration, Reality and Prospect”, en Samantha Power y Graham Allison, ed., *Realizing Human Rights: Moving from Inspiration to Impact*, St. Martin's Press, Nueva York, 2000, p. 29.

⁶ Vali Nasr, “Religion and Global Affairs: Secular States and Religious Oppositions”, *SAIS Review*, The Paul H. Nitze School of Advanced International Studies, The John Hopkins University, Washington, Verano-otoño 1998, Vol. XVIII, N° 2, pp. 34-35.

ejemplos perfectos de este caso—. Cuando la religión se confunde con el Estado, los derechos humanos sufren. Como en Nigeria, donde los gobiernos de doce Estados del norte incluyeron el derecho penal entre las competencias de los tribunales que aplican la sharia (ley islámica), alimentando la polémica en un país en el que las divisiones religiosas son profundas y donde la constitución federal estipula que no hay una religión de Estado.⁷

Guerra y religiones

La religión es una parte integrante de conflictos sangrientos que han arrasado a decenas de países a lo largo de los últimos 15 años. En Irlanda, Chipre, los Balcanes, Ruanda, Birmania, Sri Lanka, Nigeria, Sudán, Israel-Palestina, Filipinas y en Indonesia, individuos actuando en nombre de la religión han desempeñado un papel crítico en la cristalización del odio y de la violencia contra ciertos grupos.

Incluso si la religión en estos conflictos es más bien una herramienta utilizada por aquellos que están en busca del poder, y no una “causa profunda”, incluso si las comunidades religiosas se han comprometido con tentativas de mediación, muchos en el seno del movimiento por los derechos humanos estiman que en ciertos conflictos especialmente insolubles “es el factor religioso, y no el conflicto de intereses, el que impide la resolución del problema”, lo cual lleva a la perduración del ciclo de la violencia y de los ataques a los derechos humanos.⁸

La religión igualmente ha sido arrastrada por el torbellino del terrorismo, tanto en el contexto nacional como en el internacional, ya sea en el marco de ataques contra las clínicas que practican abortos en EEUU o en el de los atentados suicidas justificados en nombre del islam. Sobre todo después del 11-S, el fervor “fundamentalista” y el terror parecen ir de la mano en todos los rincones del globo y evocan inmediatamente imágenes de atentados suicidas, de secuestros y de decapitaciones.

Pese a que estos medios extremos de expresión de las convicciones religiosas no crean en sí dilemas particulares —los grupos religiosos dominantes generalmente unen sus voces a las de los grupos de derechos humanos para denunciar los ataques contra civiles y para calificarlos como crímenes contra la Humanidad—, este tipo de acciones violentas pueden exacerbar las tensiones entre grupos, debido a las diferentes apreciaciones políticas de los conflictos.

⁷ Human Rights Watch, “Political Shari’a?”, *Human Rights and Islamic Law in Northern Nigeria*, septiembre de 2004.

⁸ Malise Ruthven, *Fundamentalism: The Search for Meaning*, Oxford University Press, Oxford, 2004, p. 3.

Convergencias

Son muchos los temas comunes que las asociaciones laicas de defensa de los derechos humanos y los grupos religiosos siguen defendiendo conjuntamente. En Europa occidental y en EEUU, la defensa firme de los derechos de los demandantes de asilo y de los refugiados económicos por parte de las Iglesias tradicionales, al igual que sus demandas constantes en favor de más justicia a nivel internacional, siguen ofreciendo amplios espacios de cooperación. En el hemisferio sur, muchas organizaciones religiosas son alabadas por promover los derechos económicos y sociales de los más pobres.

Sin embargo, respecto de otros temas —en los que se cruzan el dogma religioso y la ideología de los derechos humanos, de la convicción moral personal y de la salud pública—, los puntos de divergencia se multiplican. La atención prestada por el movimiento laico de los derechos humanos a las cuestiones relativas a la libertad de expresión, al género, a la sexualidad y a la orientación sexual —siempre inherentes al ideal de los derechos humanos y cuya importancia está en auge hoy en día— parece cada vez más incompatible con las posiciones tomadas por muchos de los grupos religiosos.

Las cacofonías son por tanto inevitables: las organizaciones humanitarias religiosas y los grupos laicos de defensa de los derechos humanos pueden compartir la misma cruzada cuando denuncian la limpieza étnica en Darfur, pero se oponen frontalmente respecto a temas esenciales e íntimos como la eutanasia, el aborto o el matrimonio homosexual.

Las crecientes tensiones entre comunidades religiosas y asociaciones “liberales” de derechos humanos a veces han llevado a que los responsables de las diferentes religiones pongan silenciadores a sus antagonismos para defender posturas comunes sobre lo que consideran principios compartidos de fe. La coalición entre la Santa Sede y la Conferencia Internacional Islámica, por ejemplo, fue clara durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre los problemas demográficos y los derechos de las mujeres. Esta nueva importancia que se da a las cuestiones denominadas “étnicas”, ha llevado a veces a una convergencia “impía” entre representantes de ciertas religiones dominantes y Estados culpables de graves violaciones de los derechos humanos, como es el caso de Arabia Saudí, Irán o Sudán, y en algunos casos, el Gobierno de Bush.⁹

¿Qué hacer?

Esta crisis de las viñetas ha sido una auténtica oportunidad para los extremistas religiosos islámicos. Éstos han podido agitar el fantasma de un mundo occidental islamóforo y des-

⁹ Mark Herstgaard, “The Holy War against Birth Control”, *Mother Jones*, marzo-abril de 2003.

deñoso, algo que ha empujado a los representantes del islam oficial a movilizarse, corriendo el riesgo de perder su imagen de moderación ante el peligro de quedar descalificados, tanto frente a los países árabe-musulmanes, como en el seno de las diásporas europeas. También ha sido “un regalo del cielo” para la derecha autoritaria europea, que llevaba varios años intentando crear un sentimiento de exasperación ante la inmigración musulmana. Y lo ha logrado, colocándose como paladín de la libertad de expresión y atrapando a una parte de los grupos progresistas en dilemas angustiosos.

Esta crisis ha creado la urgente necesidad de plantearse “encuentros” entre las culturas, los pueblos y las creencias. Los extremistas lo ven como un choque de comunidad contra comunidad. Mientras que otros algo más moderados hablan de coexistencia, de que “en casa, cada uno haga lo que quiera”, y de comunitarismo. Otros aún exigen la integración e incluso la asimilación, es decir, a menudo, la pérdida de diferencias positivas.

Entretanto, ¿qué pasa en los medios progresistas? El reto para estos últimos es enorme, ya que implica la defensa de valores sobre los cuales a menudo reina la confusión. Un primer error sería dejar a una parte de la extrema derecha el privilegio de presentarse como portaestandarte de la libertad de expresión (y de la laicidad) y permitir que se incrementen las restricciones, que ya pesan suficientemente, sobre la libertad de expresión, bajo el rubro, muy noble en todo caso, de preservar la coexistencia entre las religiones y las culturas.

Otro error sería dejar que el “diálogo de las civilizaciones” pase por las manos de los Estados. Los gobiernos de izquierdas han flirteado, demasiado a menudo, con regímenes despóticos, irresponsablemente calificados de progresistas, como los de Hafez el Asad en Siria, de Saddam Husein en Irak o de Boumediene en Argelia. La Internacional Socialista, que reúne a partidos como el PSOE o el PS francés, conserva entre sus afiliados al Rassemblement Constitutionnel Démocratique, el partido oficialista tunecino, a pesar de su manipulación de las elecciones y las represalias contra periodistas o defensores de la libertad de expresión.

No obstante, existe un frente de la libertad en el Sur. Formado por disidentes y espíritus libres que intentan, contra el autoritarismo del Estado y el integrista de grupos religiosos radicalizados, modernizar sus países y sus religiones. Se compone de asociaciones de ciudadanos, de grupos de mujeres, de creyentes serenos que saben que la invocación del islam o del nacionalismo por parte de sus gobiernos sirve menos para enfrentarse a Occidente que para ahogar, en el seno del mundo árabe-musulmán, las aspiraciones de libertad, de justicia y de igualdad. En este momento, en el que los Estados llaman a la moderación o a la Alianza de Civilizaciones, no nos equivoquemos sobre quienes son realmente nuestros socios en el Sur.